

Sección Sindical Iberia

Madrid, 26 de octubre de 2021

Estimados compañeros,

Hoy hemos mantenido la reunión mensual sobre programaciones con la Dirección. Os desglosamos los temas que hemos tratado:

Retraso Programaciones:

Se ha abierto con un debate sobre el incumplimiento FTL y de Convenio con el mínimo de días de antelación para nuestras programaciones de noviembre, no así las de los pilotos, que las recibieron el domingo 24/10/21.

Nos hablan de un nuevo AltMoc (dispensa de AESA) sobre la que no nos consta que IB la haya incluido en el cap. 7 del Manual de Operaciones (A), ni siquiera como instrucción temporal, como sí hizo con el AltMoc de las programaciones con 7 días de antelación, en 2016.

Nos dirigiremos a AESA para que nos informen sobre la completa validez de dicho proceso.

Del mismo modo, informaremos a la Inspección de Trabajo sobre la ruptura de la antelación de 6 días incumplida en convenio, tal y como se acordó en acta de Interpretación y Vigilancia de 2015.

El AltMoc del que nos hablan vence el 30 de octubre y sin embargo sus efectos llegan a la programación de noviembre. Sobre ello también preguntaremos a AESA.

Nunca habíamos conocido que dentro de la normativa FTL de un operador conviviese un AltMoc (2016) con otro (2021). Esta es otra cuestión que elevaremos a AESA/EASA.

Hemos solicitado la comparecencia de los responsables de la solicitud y aplicación de este AltMoc de 2021 para que nos informen sobre el grado de cumplimiento del punto 3º de la Resolución de AESA. Os adjuntamos la resolución para vuestro mejor conocimiento de una materia ciertamente gelatinosa de la legislación UE y que a la que no podemos ser ajenos porque nos afecta directamente.

Es imprescindible que defendamos estas posiciones para no crear precedentes indeseables.



Sorteo Diciembre:

El sorteo incidencias se realizará el día 5 de noviembre. Nos darán de margen hasta las 8:00h del lunes 8 de noviembre para cambios.

El sorteo de líneas será el día 12 de noviembre. Nos darán de margen hasta las 8:00h del día 15 de noviembre para cambios.

Nos comunican que a finales de esta semana o principios de la siguiente mandarán Forms para preguntar en qué fecha se quiere volar. Se podrá solicitar volar en ambas fechas clave. Este año no se podrá solicitar NO volar en fechas clave.

Programación de Noviembre:

La dirección de la compañía nos traslada este cuadro donde detalla la programación del mes de noviembre.

A-320	SC	TCP
Nº INCIDENCIAS	26	77
Nº TRIPULANTES CON ACTIVIDAD	177	401
Nº TRIPULANTES VOLUNTARIOS CON ACTIVIDAD/CURSO		83
Nº VOLUNTARIOS ERTE	23	51
A-340		
Nº INCIDENCIAS	22	96
Nº TRIPULANTES CON ACTIVIDAD	257	1613
Nº TRIPULANTES VOLUNTARIOS CON ACTIVIDAD-CURSO	2	83
Nº VOLUNTARIOS ERTE	4	111
LEVEL		
Nº INCIDENCIAS	3	12
Nº TRIPULANTES CON ACTIVIDAD	22	142
Nº TRIPULANTES VOLUNTARIOS CON ACTIVIDAD/CURSO		
Nº VOLUNTARIOS ERTE	0	24

2

Publicación de vacaciones 2022:

La dirección de la compañía nos informa que aunque nos pidieron una prórroga de 15 días para comunicar las vacaciones de 2022, llegarán a comunicarlas antes de dicho plazo.

SEPE Comunidad de Madrid:

Desde el departamento de RRHH, están recabando toda información para avisar a los tripulantes de cómo proceder para que los solicitantes de demanda de empleo en la comunidad de Madrid se dirijan a su oficina personalmente para sellar su papeleta personalmente pudiendo hacerse también online.

Seguiremos informando, recibid un cordial saludo:

Sección SITCPLA en Iberia.